



**Categoría:** Investigación aplicada en salud y medicina

**ARTICULO DE CONFERENCIA**

## **The magazine La Antorcha Pentecostal: disseminating socio-religious and ethical principles (1940-1959)**

### **La revista La Antorcha Pentecostal: difusora de principios socio-religiosos y éticos (1940-1959)**

Lilian Lleana González Rodríguez <sup>1</sup> 

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí, México.

**Citar como:** González Rodríguez LL. The magazine La Antorcha Pentecostal: disseminating socio-religious and ethical principles (1940-1959). SCT Proceedings in Interdisciplinary Insights and Innovations. 2024;2:143.<https://doi.org/10.56294/piii2024.143>.

**Recibido:** 10-08-2024

**Revisado:** 23-10-2024

**Aceptado:** 27-12-2024

**Publicado:** 29-12-2024

**Editor:** Emanuel Maldonado 

#### **ABSTRACT**

There are many religious denominations present on the spiritual scene in Cuba, most of which were introduced at the end of the 19th century and throughout the following century. Pentecostalism is one of these religious tendencies and has been the subject of multiple investigations from the Social Sciences; however, there are still aspects to be considered. The objective of the present work is to analyze the socio-religious and ethical principles disseminated by the magazine La Antorcha Pentecostal between 1940 and 1959. The magazine in question is the Official Press Organ of the Pentecostal Churches

“Assemblies of God in Cuba”, and its study will allow for an understanding of the essence of the religious and moral thinking promoted by Pentecostalism in this country. For the development of this work, the Cuban context at the arrival of the first missionaries and the importance that this magazine had for the dissemination of Pentecostal doctrines as a regulator of behavior, values and life expectations were taken into account.

**Keywords:** La Antorcha Pentecostal; Pentecostalism; socio-religious and ethical principles; magazine.

#### **RESUMEN**

Muchas son las denominaciones religiosas presentes en el escenario espiritual en Cuba, la mayoría fueron introducidas a finales de siglo XIX y a lo largo del siglo posterior. Dentro de estas tendencias religiosas se encuentra el pentecostalismo, el cual ha sido objeto de múltiples investigaciones desde las Ciencias Sociales; sin embargo, aún quedan aspectos por plantear. El presente trabajo tiene como objetivo: analizar los principios socio-religiosos y éticos difundidos por la revista La Antorcha Pentecostal entre 1940 y 1959. La revista en cuestión es el Órgano Oficial de Prensa de las Iglesias Pentecostales

«Asambleas de Dios en Cuba», y su estudio permitirá la comprensión de la esencia del pensamiento religioso y moral promovido por el pentecostalismo en este país. Para el desarrollo de este trabajo se tuvo en cuenta, el contexto cubano a la llegada de los primeros misioneros y la importancia que tuvo esta revista para la divulgación de las doctrinas pentecostales como reguladora de conductas, valores y expectativas de vida.

**Palabras clave:** La Antorcha Pentecostal; pentecostalismo; principios socio-religiosos y éticos; revista.

## INTRODUCCIÓN

El pentecostalismo es, sin lugar a dudas, uno de los fenómenos religiosos más estudiados de la actualidad dado su rápida expansión, su capacidad de migrar de una cultura a otra manteniendo su esencia doctrinal, así como su fuerza institucional y capacidad movilizadora. Estos son algunos de los factores que han suscitado el interés de numerosos investigadores de todas las latitudes.

En América, los estudios realizados sobre el tema han centrado su atención en el vínculo entre los movimientos políticos y las iglesias pentecostales, mientras que, en Cuba, las investigaciones se han dirigido, principalmente, a la organización estructural de las iglesias, los puntos esenciales de su doctrina; así como sus nexos o contradicciones con otras religiones. No obstante, a criterio de la autora de esta investigación aún faltan cuestiones por estudiar, como por ejemplo, la importancia de sus medios de prensa en la divulgación de sus doctrinas y normas morales.

A partir de lo antes dicho, el objetivo general de este trabajo se encamina a valorar los principios socio-religiosos y éticos difundidos por la revista «Antorcha Pentecostal» entre 1940 y 1959. El año de inicio, responde a que el primero de abril de 1940 salió a la luz el primer número de la revista «Antorcha Pentecostal», y se concluye en 1959, pues el triunfo revolucionario suscitó cambios sustanciales dentro de la revista, los cuales deben ser estudiados en futuras investigaciones.

La novedad de este trabajo radica en que se valora desde la perspectiva histórica los principios socio-religiosos y éticos difundidos por la revista La Antorcha Pentecostal entre 1940 y 1959. Es decir, se estudia la revista como vocera del movimiento pentecostal en Cuba, visto como un fenómeno religioso más allá de un marco institucional, abarca todo lo relacionado con el modo de pensar y actuar de los creyentes pentecostales dentro de la sociedad. De esta manera la investigadora aspira a develar que la formación moral, ética y cristiana de los pentecostales tenían como fin la estimulación de nuevas formas de vidas y de comportamiento social de sus adeptos, transmitidos pedagógicamente desde la fuente de difusión axiológica, en este caso, la revista.

### 1. El pentecostalismo en Cuba

El pentecostalismo como expresión religiosa concreta, surgió a finales del siglo XIX y principios del XX en los Estados Unidos. Para ese entonces carecía de organización, hasta que en 1914 un grupo de creyentes pertenecientes al Movimiento de Sanidad deciden reunirse en una reunión en Hot Springs, Arkansas, donde quedó formado «El Concilio General de las Asambleas de Dios» (Verdecia, 2015).

Posterior a esa reunión, se realizó el segundo concilio donde se definió que la Biblia constituía la norma de fe y conducta para los creyentes; pero no fue hasta 1916 que por motivos de esclarecimiento doctrinal se proclamaron las «Verdades Fundamentales del Movimiento Pentecostal Asambleas de Dios». Esas doctrinas eran:

- Las Escrituras inspiradas
- El único Dios verdadero
- El hombre, su caída y redención
- La salvación del hombre
- La promesa del Padre
- La consumación del bautismo en el Espíritu Santo
- La Iglesia, un organismo
- El ministerio y el evangelismo
- La cena del Señor
- El bautismo en agua
- La sanidad divina
- La venida inminente y el reino milenarismo de Jesús
- El lago de fuego
- Los cielos nuevos y la tierra nueva (Verdecia, 2015, p.34)

A partir de entonces, dicha Organización se va a expandir por todo el mundo, creciendo así el número de sus adeptos. Como resultado de esto, salieron misioneros de la Misión de la Calle Azusa hacia todos los puntos de los Estados Unidos, Canadá, Europa del Norte, China, África y América Latina.

En el caso de Cuba, tras la instauración de la República y la proclamación de su Constitución en 1901 se produjo una apertura religiosa, tras proclamar la separación de la Iglesia del Estado y la libertad de cultos. A partir de este momento hubo una entrada significativa de iglesias protestantes procedentes de los Estados Unidos; las cuales se fueron insertando dentro de la sociedad cubana y algunas llegaron a alcanzar gran relevancia principalmente en el ámbito educacional, como resultado de la fundación de colegios pertenecientes a las diferentes denominaciones. Por tanto, la intervención norteamericana produjo un importante cambio en el panorama religioso que permitió al protestantismo establecerse y diseminarse por todo el archipiélago, y de esta forma los primeros misioneros pentecostales que entraron a Cuba se establecieron bajo el marco de la legalidad jurídica.

Entre los aspectos distintivos del movimiento pentecostal está la conexión entre el bautismo del Espíritu Santo y el impulso misionero. Desde su proyección global en Azusa, los creyentes entendieron el hablar en lenguas como una dotación de poder para testificar de Cristo a las naciones. Así, a diferencia de los misioneros protestantes (bautistas, cuáqueros, metodistas, presbiterianos) que llegaron a Cuba cuando sus denominaciones ya estaban ampliamente establecidas fuera del país, los participantes y testigos de

los acontecimientos de Azusa, tocaron suelo caribeño cuando apenas se estaban formando los primeros concilios pentecostales (Villals, 2020).

Durante la década de los años treinta, llegaron a Cuba tres misioneros pentecostales, dos norteamericanos, miss Ana Sanders y miss Harriet May Kelty, y un puertorriqueño, el reverendo Francisco Rodríguez acompañado de su esposa Esther, tres hijos y su suegra Ángela García. Estos misioneros eran financiados por las Oficinas Misioneras de los Estados Unidos; y para el desarrollo de la obra evangelizadora en Cuba, adoptaron un plan de evangelización que constaba de ocho puntos fundamentales: fundación de iglesias en las ciudades importantes, una revista mensual, una librería cristiana, una Escuela Dominical organizada a nivel nacional, evangelismo radial, un Instituto Bíblico para preparar obreros nacionales, celebración de campañas evangelísticas por todo el país y dirección de la iglesia por obreros nacionales.

Este plan misionero trazó la estrategia que trajo como resultado el crecimiento de la obra de la Iglesia Evangélica Pentecostal Asambleas de Dios de Cuba, por lo cual, la autora de este trabajo seleccionó la revista para analizar los principios socio-religiosos promovidos por el movimiento pentecostal en Cuba a través de su Órgano Oficial de Prensa.

## 2. Principales doctrinas religiosas promovidas en la revista «Antorcha Pentecostal»

La revista La Antorcha Pentecostal fue fundada el 1ro de abril de 1940 por Guillermo Lorenzo Perrault. Su principal objetivo era difundir las doctrinas pentecostales, así como informar diversos temas sobre el acontecer religioso dentro y fuera de Cuba. Dicha revista, salía de forma mensual aunque en muchas ocasiones se interrumpía su impresión debido a la falta de financiamiento.

Entre los temas que se encuentran en la revista «Antorcha Pentecostal» están: las doctrinas religiosas pentecostales, los principales conflictos internacionales de la época; propaganda en contra de los vicios (alcoholismo, tabaquismo, juegos ilícitos, deudas). Aparecen además información sobre la expansión y consolidación del pentecostalismo en Cuba y otras partes del mundo; las normas morales que debían cumplir los creyentes dentro de la sociedad, en la iglesia y en el hogar e información sobre la salida al aire de las emisoras radiales, la celebración de las convenciones nacionales y la apertura del Instituto Bíblico.

Los temas abordados son presentados y analizados desde la perspectiva religiosa pentecostal. En este sentido, fue necesario adentrarse en los fundamentos teológicos sobre los que se rige el pentecostalismo; y cómo estos son defendidos y promovidos a través de las páginas de la revista «Antorcha Pentecostal». Para ello, resultó de gran ayuda los estudios realizados por investigadores como (Dayton, 1991); (Willemán, 1993), (Verdecia, 2015); (Viñals, 2020). Dichos investigadores concuerdan en que los aspectos doctrinales esenciales del pentecostalismo son: la conversión, el bautismo del Espíritu Santo, la sanidad divina y el segundo advenimiento de Cristo.

La conversión es la disposición de la persona a ser transformada por Dios a través de la acción del Espíritu Santo. El individuo por lo común, afirma reconocer que ha sido revalorizado gracias al poder del Espíritu y al apoyo de sus hermanos de congregación, lo que hace más sólida su incorporación al grupo religioso. En el lenguaje de Durkheim (1980), el creyente encuentra en su culto «refugio, escudo y apoyo protector» (p.42).

Por otra parte, el bautismo en el Espíritu Santo lo conciben como una dotación de poder cuya señal o evidencia inicial es el hablar lenguas extrañas. Además, supone un paso superior a la satisfacción y el renacer espiritual al que aspiran los adeptos. En junio de 1943 la revista publicó un artículo titulado Doce razones basadas en el nuevo testamento por las cuales yo creo en el hablar en lenguas, donde esclarecen el porqué de dicha doctrina.

(...) porque Cristo lo mencionó entre las consecuencias de la fe, porque el Apóstol Pablo hablaba en lenguas. Es uno de los nueve dones escogidos deliberadamente por la sabiduría divina como el equipo completo de la iglesia. Afirman que los primeros miembros de la mejor «iglesia del Nuevo» Testamento hablaban en lenguas cuando fueron llenados del Espíritu Santo, Hechos 19:6. (Saxby, 1943, p. 4).

En ese contexto juega un papel fundamental las instituciones religiosas, conocidas como iglesias, casas cultos o templos, donde los creyentes se reúnen a leer la Biblia, cantar alabanzas y a recibir instrucciones éticas -religiosas sobre el modo de vivir que debe caracterizar a un verdadero cristiano pentecostal. Esas iglesias son un organismo vivo donde cada creyente es integrante de la asamblea; y deben de sustentar mediante los diezmos y las ofrendas a la iglesia y sus misioneros. Es decir, la porción básica que cada creyente debía de entregar era la décima parte de todas sus entradas.

La revista «Antorcha Pentecostal» promovió a través de sus páginas, la práctica del modelo bíblico (diezmos y ofrendas) como la norma de sostén financiero de la Organización. Según los informes financieros recogidos durante la Conferencia Anual celebrada en enero de 1942, y publicada a través de la revista, los pastores acordaron tomar una ofrenda misionera cada mes y mandársela al secretario general para aumentar el fondo del Concilio de las Asambleas de Dios en Cuba. De esta forma, reunieron 100 pesos y lograron hacer veinte bancos nuevos y tres púlpitos para varias misiones; así como la compra de un terreno en San José de las Lajas para la edificación de un templo en ese lugar (Jeter, 1942).

Entre los artículos relacionados con la práctica de diezmar, está *Porqué Diezmo*, *El creyente y el diezmo*, *El Diezmo*, y *¿Requiere el Señor los Diezmos?* En este último, se expresa que:

El diezmal comienza con una aventura de fe y termina en un triunfo de fe. Diezmar es la más antigua y una de las más universales costumbres conocidas por la humanidad. El diezmar conlleva una preciosa bendición y promesa divina (...) El diezmo es la cantidad mínima que uno debe traer al alfolí. El diezmar no se debe mirar tanto como un deber, sino como un privilegio. Produce indecible gozo saber que el diezmo vuelve al Señor para llevar adelante su obra (R. B.V, 1948, p.6).

En las líneas anteriores se advierte la interpretación de la práctica de diezmar como un acto de fe y obediencia a Dios; así como el modo de sostener financieramente a los pastores y líderes, por lo tanto era un mandato su cumplimiento.

En el plano de la espiritualidad, los pentecostales realizan actividades religiosas como: la celebración de la Santa Cena y el Bautismo en Agua. En el caso de la Santa Cena no la conciben como un sacramento sino como una ordenanza directamente instituida por Cristo. Es una celebración conmemorativa de la muerte de Cristo, donde los elementos de esta ordenanza son: el pan y el vino, los cuales son símbolos del cuerpo y la sangre de Jesús. En ella se reúnen generalmente los líderes y los miembros de la iglesia, y no tiene fecha fija de realización, por lo que queda a consideración del Pastor.

Por otro lado, el Bautismo es considerado como un símbolo y se le da menos relevancia que al Bautismo en el Espíritu Santo. Este acto, lo interpretan como el inicio de la vida cristiana y se realiza cuando la persona alcanza cierta madurez, dominio de sí mismo y ya sabe lo que quiere ser en la vida. Además, es importante señalar el significado que se le atribuye al agua, que siendo un elemento tan cotidiano se torna un símbolo de pureza, de resurrección.

Otra de las creencias de los pentecostales, está relacionada con la sanidad. Con respecto a esto, salieron a la luz artículos como: Instrucciones para los Enfermos, Jesús el médico divino, y Por qué se enferman los cristianos y como pueden sanar. Estos artículos señalan, que las enfermedades en la mayoría de los casos eran por causa del pecado y su única solución era obedecer la palabra de Dios, orar y dejar de pecar. Dicha influencia va más allá del hecho de creer, sino que suscita cambios en la psiquis de los creyentes, y en su forma de comprender los fenómenos físicos, sociales y naturales.

La segunda venida de Cristo es también relevante en el discurso de los pentecostales, a partir del cual los adeptos creen que Jesucristo volverá a la Tierra para terminar con la maldad y llevarse a los creyentes para las moradas celestiales donde reina la paz. En este sentido, las enseñanzas y leyes pentecostales están enfocadas en preparar a los individuos para ser merecedores del reino de los cielos.

Los elementos antes expuestos, permiten comprender la esencia de las doctrinas pentecostales, donde la fe en lo sobrenatural, unido a la interpretación literal de la Biblia, desempeñan un papel determinante en el análisis, interpretación y concepción que los creyentes pentecostales tienen de la realidad en que viven. En este sentido, la revista

«Antorcha Pentecostal» contribuyó en la divulgación de los principios socio-religiosos pentecostales; y a través de sus páginas, legitima las normas establecidas por el Concilio General de las Asambleas de Dios en Cuba.

### 3. Normas éticas promovidas por el pentecostalismo en Cuba

Todas las religiones desarrollan códigos, pautas y valores éticos que rigen la conducta de los hombres en situaciones de la vida personal y social. En el caso de las iglesias pentecostales la fuente de las reflexiones éticas se encuentra en la Biblia, pues la asumen como su libro sagrado.

La lectura de este libro, juega un papel fundamental en la vida de los creyentes, pues es considerado un manual de fe y conducta, a partir del cual los adeptos deben regirse. Con este objetivo, promueven la interpretación literal de su texto fundamental (la Biblia), y su estudio es de carácter obligatorio, así como el cumplimiento de las dogmas que en él aparecen. De este principio parten para promover su ética religiosa, que en varios puntos chocan con los principios de relaciones que rigen la sociedad en que ellos viven.

Entre sus normas de vida está la búsqueda de la santidad que la entienden como un estado de pureza obrado por el Espíritu de Dios, que consiste en una vida de justicia y devoción a los más altos ideales del cristianismo y de la imitación de Cristo, quien es según ellos su modelo a seguir. Lo anterior se puede resumir en la frase «separados del mundo».

Ortiz (1949) afirma que: “La participación en las cosas del mundo van alejando a los cristianos de las cosas santas de Dios. Se hace necesario, que la Iglesia y el mundo están separados” (p.4). Al profundizar en el tema, podemos entender que al hablar de la separación del mundo los pentecostales hacen notar que el cristiano debe ser diferente interior y exteriormente de aquel pueblo que nada conoce acerca de la salvación que ellos profesan. Proclaman que sus vidas han sido afectadas con nuevos afectos, ambiciones y motivos como resultado de la salvación en que ellos creen.

Lo antes planteado nos revela que existen dos causas por las cuales el movimiento pentecostal vive una contradicción interna básica: por un lado, debe predicar la ruptura con el mundo; pero por otro, necesita moverse en ese mundo para vivir y realizar sus actividades económicas, así como su dinámica evangelizadora (proselitismo) (Burgunder, 2009).

En el caso cubano, tras la llegada e instauración de los misioneros pentecostales a Cuba, estos buscaron mantener su esencia ética en medio de una sociedad eminentemente corrupta y viciada. En vista de la alarmante erosión de la sociedad republicana, la revista *La Antorcha Pentecostal*, publicó un grupo de artículos en rechazo al consumo del alcohol, el tabaco, las drogas y todo tipo de corrupción. Además, se publicaron chistes como otra de las dinámicas utilizadas para presentar este tema: “El licor te dará una nariz roja, un ojo negro, un hígado blanco, un carácter amarillo, un cerebro verde, un hálito moreno, y una perspectiva azul ¿Te gusta este sistema de colores?” (Jeter, 1942, p. 4).

En la revista, también aparecen testimonios de creyentes que testifican el cambio que dio su vida tras convertirse al cristianismo. Hechevarría (1945), expresó:

Yo doy gracias a Dios por haberme salvado y librado de todos mis vicios y pecados. Yo era un hombre colmado de vicios; tomaba, fumaba, bailaba, peleaba y otros vicios más. Tres veces había hecho la prueba de dejar de fumar porque me estaba haciendo mucho daño, pero las tres veces volví a coger el vicio. Fumaba 25 y hasta 30 tabacos diarios. Cuando oí el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo y el pastor llamó a la oración, estuve con la cabeza inclinada y la vista cerrada cuando sentí como que una mano me quitaba el tabaco de la boca y lo arrojaba de mí. Yo asustado, pensé que estaría fumando en la iglesia, pero no tenía tabaco en la bota. Al sentir el poder de Dios yo entregué mi corazón y mi vida a Él y puedo

testificar que desde aquel día que ahora hace más de 5 años, no he vuelto a ninguno de los vicios que tenía antes y me siento una nueva criatura en Cristo Jesús. (p.2)

Según los resultados del análisis de los testimonios encontrados, los cristianos pentecostales afirman haber dejado el alcoholismo luego de su conversión. Esto desde el punto de vista social trae aparejado una mejoría de la salud física de los creyentes y una mejor relación del individuo dentro del núcleo familiar.

El tema del hogar era importante para los pentecostales, pues es considerado como el almacén de la estructura de la sociedad y el matrimonio como la base de este. En ese sentido, los padres cristianos tenían el deber de instruir a sus hijos en las doctrinas pentecostales. Según sus creencias religiosas, el evangelio de Cristo era la llave para obtener esa estabilidad y felicidad dentro del hogar. Para esto se reúne la familia todos los días a una hora determinada, después de cantar un himno se da lectura a un pasaje de la Biblia. Posteriormente los presentes orarán unánimes, o una sola persona dirige la oración o como el padre de la familia disponga (Perrault, 1940 septiembre, p. 6). De esta forma se trabajaba en la unión de la familia al estar juntos todos los días en una misma actividad.

Las iglesias pentecostales entienden el matrimonio como la relación humana instituida por Dios y aprobada por la sociedad, en la que el hombre y la mujer cohabitan en amor y ayuda mutua. Sostienen que cada sociedad define las normas del matrimonio y determinan que principios lo deben regir, y si es aceptado o no el divorcio por determinadas causas. No obstante, más allá de lo que la sociedad apruebe, las iglesias tienen sus propios reglamentos a partir de los cuales deben regirse cada miembro de las congregaciones. El matrimonio era un requisito para poder ser miembros de la iglesia y poder realizar actividades como enseñar, predicar, participar de la Santa Cena, entre otras (Jeter, 1945).

Como órgano oficial de prensa de las Iglesias Evangélicas Pentecostales Asambleas de Dios en Cuba, la revista *La Antorcha Pentecostal*, constituyó un instrumento educativo y socializador de las normas morales que debían estar presentes en el comportamiento social de los creyentes. Asimismo, contribuyó a la formación de valores éticos de los fieles y a la lucha contra algunos de los males sociales presentes durante la República Neocolonial en Cuba.

## CONCLUSIONES

Siendo el pentecostalismo una de las formas en que se expresa la religión cristiana evangélica en Cuba, ha jugado desde sus inicios un importante papel no solo en el ámbito espiritual sino dentro de todas las esferas de la sociedad; destacándose por su diversidad, en cuanto a los modos de proyectarse tanto social como religiosamente.

La revista «Antorcha Pentecostal», durante 1940 y 1959, promovió un grupo de principios socio-religiosos estrechamente relacionados con sus doctrinas religiosas principales y su particular cosmovisión, cuyo conocimiento constituye la base para lograr comprender y describir la influencia del movimiento pentecostal dentro de la sociedad cubana.

Entre los principales principios socio-religiosos promovidos por la revista están: la creencia en un solo Dios, la creencia en la glosolalia, en la sanidad divina, en la vida eterna y en el infierno; así como en la segunda venida de Cristo. Además, promueven actividades como la práctica de diezmar, la celebración de la Santa Cena y el cumplimiento de la ordenanza del bautismo en agua.

La revista «Antorcha Pentecostal» desde su salida a la luz en 1940, ha sido fiel expositora de la doctrina y la ética pentecostal. En sus páginas promueve un grupo de valores morales que se oponen a males sociales presentes en la República (el juego, el alcoholismo, el tabaquismo, la incultura). Por esta razón se puede afirmar que actuó como reguladora de conductas, valores, modales y expectativas de vida que influyen la psiquis de los individuos para su desarrollo dentro de la sociedad.

## REFERENCIAS

1. Bergunder, M. (2009). *Pfingstbewegung und Basisgemeinden in Lateinamerika: Die Rezeption befreiungstheologischer Konzepte durch die pfingstliche Theologi* Movimiento pentecostal de base en América Latina. La Recepción de conceptos teológicos de liberación a través de la teología pentecostal. Universidad de Heidelberg.
2. Biggs, B. (1946, mayo). Por qué se enferman los cristianos y como pueden sanar.
3. Antorcha Pentecostal.
4. Colectivo de autores. (1990). *La religión en la cultura*. La Habana: DESR.
5. Civeira, F. (2007). *Cuba entre 1899 y 1959. Seis décadas de historia*. Editorial Pueblo y Educación.
6. Dayton, D. (1991). *Raíces teológicas del pentecostalismo*. Editorial. Nueva Creación.
7. Durkheim, E. (1980). *Los fundamentos sociales de la religión*. Fondo de Cultura Económica
8. Filemón, M. (1993). *El auge pentecostal. Certeza, Identidad y Salvación*. Editorial CAM.
9. Jeter, H. (1945, enero febrero). *Acuerdos Sobre el Matrimonio y el divorcio*. Antorcha Pentecostal.
10. Jeter, H. (1942, noviembre). *El licor*. Antorcha Pentecostal.
11. Hechevarría, S. (1945, marzo). *Testimonio de un fumador*. Antorcha Pentecostal. Ortiz, E. (1949, julio). *La iglesia y el mundo*. Antorcha Pentecostal.
12. Perrault, G. (1940, septiembre). *El Hogar Cristiano*. Antorcha Pentecostal.
13. R. B.V. (1948, enero). *¿Requiere el Señor los Diezmos?* Antorcha Pentecostal.
14. Saxby, A. E (1943, junio). *Doce razones basadas en el nuevo testamento por las cuales yo creo en el hablar en lenguas*. Antorcha Pentecostal.
15. Stokes, L. W. (1942, octubre). *Instrucciones Para Los Enfermos*. Antorcha Pentecosta
16. Stokes, L. (1949, marzo). *Porqué Diezmo*. Antorcha Pentecostal.
17. Stokes, L. (1953, junio- a). *Jesús el medico divino. Instrucciones Para Los Enfermos*.
18. Antorcha Pentecostal.
19. Stokes, L. (1953, agosto- b). *El creyente y el diezmo*. Antorcha Pentecostal. Verdecia, O. (2015). *Historia del Pentecostalismo en Cuba*. Editorial Sapientiam.

20. Viñals, Y. (2020). Discernimiento del Espíritu. El movimiento misionero pentecostal en Cuba desde 1910 hasta 1930. Editorial CALITAD.
21. Worlf. E (1958, octubre). El Diezmo. Antorcha Pentecostal.
22. Willemán, M (1993). El auge pentecostal: certeza, identidad y salvación. Editorial CAM.

#### **FINANCIACIÓN**

Ninguna.

#### **CONFLICTO DE INTERÉS**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

#### **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA**

*Conceptualización:* Lilian Lleana González Rodríguez.

*Curación de datos:* Lilian Lleana González Rodríguez.

*Análisis formal:* Lilian Lleana González Rodríguez.

*Investigación:* Lilian Lleana González Rodríguez.

*Metodología:* Lilian Lleana González Rodríguez.

*Administración del proyecto:* Lilian Lleana González Rodríguez.

*Redacción - borrador original:* Lilian Lleana González Rodríguez.

*Redacción - revisión y edición:* Lilian Lleana González Rodríguez.